INFORME EJECUTIVO ACTIVIDADES DEL MES DE FEBRERO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato número:	**3-1.05.035-2026**	**de**	**21 de ENERO de 2026**
Disponibilidad Presupuestal No. 26-00110 **Registro presupuestal No.** 26-00090			

Por parte del contratista:	**CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO** Cargo: **CONTRATISTA** TEL: 322 672 4922 Cedula: 1.144.183.585 de CALI

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CAPACITACION AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DANZA JUVENIL Y ADULTOS Y PROCESOS DE CREACION COREOGRAFICA EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA".

INFORME EJECUTIVO

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en FEBRERO de 2026 correspondiente al 16,66 % de la ejecución total del contrato.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales en FEBRERO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el municipio de Florida, Valle, en nombre de la Secretaría de Cultura y Turismo.

CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES – TALLER DE DANZA
FEBRERO DE 2026

ACTIVIDAD 1:

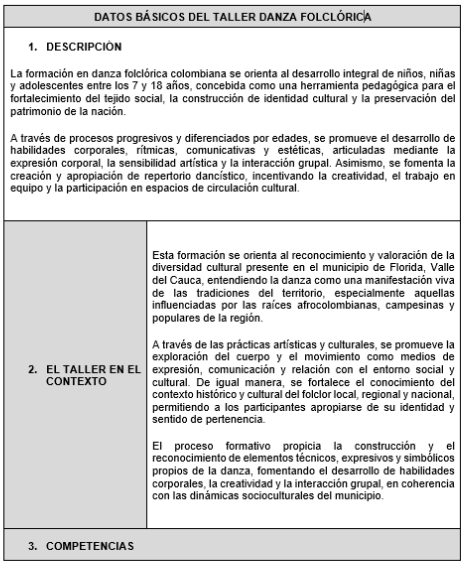
Brindar apoyo a la gestión institucional en la planeación, organización y seguimiento del plan de estudios de los procesos de danza adelantados por la Secretaría de Cultura y Turismo durante el periodo contractual, conforme a los lineamientos pedagógicos y culturales definidos por la entidad.

AVANCE:

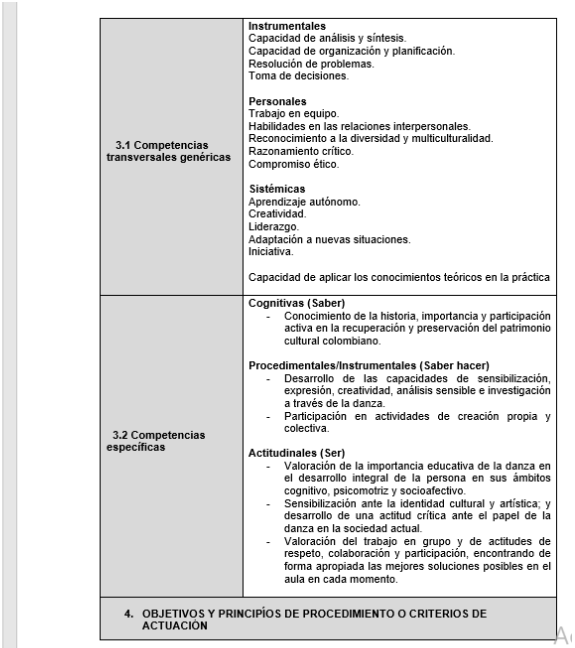
Durante el periodo reportado realicé la estructuración y ajuste del plan de trabajo pedagógico, incorporando un enfoque diferencial por edades (niños, niñas y adolescentes entre los 7 y 18 años), con el fin de garantizar la pertinencia de los contenidos, metodologías y objetivos de aprendizaje de acuerdo con las características de la población atendida.

De igual manera, se organizaron los contenidos teórico-prácticos del proceso formativo, definiendo ejes de trabajo relacionados con la exploración corporal, el desarrollo rítmico, la apropiación del folclor colombiano y la construcción de montajes coreográficos, en coherencia con los lineamientos pedagógicos y culturales establecidos por la entidad. Así mismo, adelanté el seguimiento continuo a la implementación del plan de estudios durante las sesiones de clase, permitiendo evaluar el progreso de los participantes, realizar ajustes metodológicos oportunos y fortalecer la calidad del proceso formativo.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la oferta cultural del municipio, promoviendo espacios de formación artística incluyentes, participativos y orientados al desarrollo integral de la población beneficiaria.



DATOS BÁSICOS DEL TALLER DANZA FOLCLÓRICA	
1. DESCRIPCIÓN La formación en danza folclórica colombiana se orienta al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes entre los 7 y 18 años, concebida como una herramienta pedagógica para el fortalecimiento del tejido social, la construcción de identidad cultural y la preservación del patrimonio de la nación. A través de procesos progresivos y diferenciados por edades, se promueve el desarrollo de habilidades corporales, rítmicas, comunicativas y estéticas, articuladas mediante la expresión corporal, la sensibilidad artística y la interacción grupal. Asimismo, se fomenta la creación y apropiación de repertorio dancístico, incentivando la creatividad, el trabajo en equipo y la participación en espacios de circulación cultural.	
2. EL TALLER EN EL CONTEXTO	Esta formación se orienta al reconocimiento y valoración de la diversidad cultural presente en el municipio de Florida, Valle del Cauca, entendiendo la danza como una manifestación viva de las tradiciones del territorio, especialmente aquellas influenciadas por las raíces afrocolombianas, campesinas y populares de la región. A través de las prácticas artísticas y culturales, se promueve la exploración del cuerpo y el movimiento como medios de expresión, comunicación y relación con el entorno social y cultural. De igual manera, se fortalece el conocimiento del contexto histórico y cultural del folclor local, regional y nacional, permitiendo a los participantes apropiarse de su identidad y sentido de pertenencia. El proceso formativo propicia la construcción y el reconocimiento de elementos técnicos, expresivos y simbólicos propios de la danza, fomentando el desarrollo de habilidades corporales, la creatividad y la interacción grupal, en coherencia con las dinámicas socioculturales del municipio.
3. COMPETENCIAS	



3.1 Competencias transversales genéricas	**Instrumentales** Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad de organización y planificación. Resolución de problemas. Toma de decisiones. **Personales** Trabajo en equipo. Habilidades en las relaciones interpersonales. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad. Razonamiento crítico. Compromiso ético. **Sistémicas** Aprendizaje autónomo. Creatividad. Liderazgo. Adaptación a nuevas situaciones. Iniciativa. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica
3.2 Competencias específicas	**Cognitivas (Saber)** - Conocimiento de la historia, importancia y participación activa en la recuperación y preservación del patrimonio cultural colombiano. **Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer)** - Desarrollo de las capacidades de sensibilización, expresión, creatividad, análisis sensible e investigación a través de la danza. - Participación en actividades de creación propia y colectiva. **Actitudinales (Ser)** - Valoración de la importancia educativa de la danza en el desarrollo integral de la persona en sus ámbitos cognitivo, psicomotriz y socioafectivo. - Sensibilización ante la identidad cultural y artística; y desarrollo de una actitud crítica ante el papel de la danza en la sociedad actual. - Valoración del trabajo en grupo y de actitudes de respeto, colaboración y participación, encontrando de forma apropiada las mejores soluciones posibles en el aula en cada momento.
4. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE PROCEDIMIENTO O CRITERIOS DE ACTUACION	

CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO

ACTIVIDAD 2:

Apoyar la gestión administrativa y logística de los procesos de formación en danza dirigidos a la población beneficiaria autorizada por la Secretaría de Cultura y Turismo, mediante la organización de información, programación de actividades y acompañamiento al desarrollo de los procesos, sin asumir la instrucción directa permanente.

AVANCE:

En el tiempo transcurrido se adelantaron actividades relacionadas con la organización y actualización de la información de los participantes y padres de familia, contribuyendo al seguimiento de la asistencia y lineamientos de participación en los diferentes grupos formativos.

Así mismo, se apoyó la programación y coordinación de las actividades formativas, garantizando la adecuada planificación de horarios, distribución de grupos por rangos de edad y disponibilidad de espacios para el desarrollo de las clases. Asimismo, realicé acompañamiento al desarrollo de planificación de actividades en las cuales tendrán participación los estudiantes.

Estas acciones permitieron fortalecer la organización interna de los procesos de danza, optimizar el desarrollo de las actividades y garantizar una atención adecuada a la población beneficiaria.







CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO

ACTIVIDAD 3:

Apoyar el seguimiento administrativo de la asistencia y participación de niños, niñas, adolescentes vinculados a los procesos de danza, mediante el registro, archivo y cargue oportuno de la información en los formatos físicos y plataformas virtuales definidas por la entidad.

AVANCE:

En desarrollo de esta actividad, se realizó el registro sistemático de la asistencia a las sesiones de clase, garantizando la veracidad y organización de la información en los formatos físicos establecidos por la entidad.

De igual manera, se llevó a cabo el archivo y actualización permanente de los soportes correspondientes, facilitando la trazabilidad de la participación de los beneficiarios en los diferentes grupos formativos. Así mismo, se efectuó el cargue oportuno de la información en las plataformas virtuales definidas por la entidad, contribuyendo al cumplimiento de los procesos administrativos y al adecuado seguimiento institucional de los programas de formación.

Estas acciones permitieron fortalecer el control y la organización de la información, así como mejorar el monitoreo de la permanencia y participación de la población beneficiaria en los procesos de danza.



CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO

ACTIVIDAD 4:

Brindar apoyo a la gestión en la organización, acompañamiento y seguimiento de los grupos representativos y/o ensambles conformados en el marco de los procesos de danza, con el fin de visibilizar los avances y resultados del trabajo desarrollado.

AVANCE:

Durante el tiempo estipulado se resolvió como tallerista empezar un proceso de diagnostico de todos los estudiantes a fin de seleccionar los estudiantes más avanzados en técnica y conocimiento para conformar el elenco representativo de la Casa de Cultura. No se trabajó como grupo representativo sino como elenco formativo.

En el ejercicio se encontraron muchas falencias en quienes hacían parte del proceso anterior y por tanto se restructuró el grupo y sus contenidos.





ACTIVIDAD 5:

Apoyar la gestión institucional en los procesos de articulación con instituciones educativas donde se desarrollen acciones de formación dancística, mediante el acompañamiento organizativo y la coordinación de información relacionada con la conformación de grupos representativos.

AVANCE:

Durante el presente tiempo de informe no se inició trabajo con alguna de las instituciones educativas dada la espera de inicio de año y organización interna de los establecimientos educativos. Cabe anotar que finalizando el mes se resolvió iniciar proceso con los grados tercero de la sede Emeterio Piedrahita de la Institución Educativa Absalón Torres Camacho, bajo la articulación con la docente Oneida Ordoñez.

ACTIVIDAD 6:

Brindar apoyo administrativo y logístico a la gestión de la Secretaría de Cultura y Turismo en la organización, acompañamiento y seguimiento de la participación de los grupos dancísticos

CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO

en muestras, presentaciones y actividades culturales programadas, sin asumir la ejecución directa de dichas actividades.

AVANCE:

En el periodo del presente informe no se desarrollaron actividades de circulación.

ACTIVIDAD 7:

Presentar informes escritos al supervisor del contrato sobre las actividades desarrolladas, avances, resultados y novedades identificadas en el marco del servicio contratado, para efectos de seguimiento y control.

AVANCE:

Durante el periodo reportado, se elaboró y presentó informes escritos al supervisor del contrato, en los cuales se consolidó la información correspondiente a las actividades desarrolladas en el marco de los procesos de formación en danza adelantados por la Secretaría de Cultura y Turismo del municipio de Florida.

En estos informes se detallaron los avances alcanzados, los resultados obtenidos en relación con la participación y el desarrollo de los grupos, así como las acciones implementadas en el componente pedagógico, administrativo y logístico.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO
CC 1144183585 DE CALI

CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO